EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"LOPEZ, Catalina Ofelia S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nº 11797)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Catalina Ofelia LOPEZ, DNI F n 4.286.146, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 13/04/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 28 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria -La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-